



26 de abril de 2018
Circular N° SSRP -018-2018

Señores (as)
Gerentes Generales Compañías de Seguros, APADEA,
APROSEPA, CAPECOSE, CONALPROSE, APROSECHI
Ciudad de Panamá

REF.: Implementación de Plataforma SOAT

Estimados Gerentes:

Sirva la presente para informarles que, la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) ha emitido la Resolución OAL-424 de 2 de abril de 2018, misma que fue publicada en Gaceta Oficial N° 28509 de 20 de abril de 2018.

Mediante la citada Resolución, la ATTT aprueba el uso de la Plataforma SOAT “que alberga la base de datos de pólizas obligatorias de accidente de tránsito”, por parte de los inspectores de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre y de la Policía Nacional, para fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 236 del Decreto Ejecutivo No. 126-A de 2 de marzo de 2011 y del mismo modo establece un periodo de sesenta (60) días contados a partir de su promulgación en Gaceta Oficial para que la misma entre en vigencia.

Por motivo de lo antes expuesto, tal como lo hemos manifestado en circulares anteriores, los exhortamos a tomar las medidas necesarias para evitar que sus asegurados puedan ser afectados al no aparecer con una póliza vigente en la Plataforma SOAT a pesar de contar con la misma, tomando en consideración que a partir del próximo 18 de junio de 2018, esta infracción o error acarreará multas y costos para el propietario o conductor, así como la retención del vehículo.

El Departamento de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros velará por los derechos de aquellos consumidores que se vean afectados por errores no atribuibles a ellos.

Atentamente,

JOSÉ JOAQUÍN RIESEN ALVARADO
Superintendente de Seguros y Reaseguros



/jvc

“Resguardando el Patrimonio de los Asegurados Panameños”

Calle Isaac Hanono Missri, Torre PH Metro Bank, Punta Pacifica, Piso 3

Teléfonos: 560-0511 / 15, Apartado Postal 832-1683 WTC, Panamá, Rep. de Panamá

Web: www.superseguros.gob.pa E-mail: ssrp@superseguros.gob.pa Twitter: [@superseguros](https://twitter.com/superseguros) Facebook: [Superseguros Panamá](https://www.facebook.com/superseguros)